LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2026-037

En ejercicio de las funciones de supervisión otorgadas mediante la Cláusula Décimo séptima del Contrato N° 2026-037 y el Manual de Contratación del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. (CDAC),

CERTIFICA:

1. DATOS CONTRACTUALES

Ítem	Detalle
CONTRATANTE:	Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. (CDAC)
CONTRATISTA:	DATALAFT S.A. (NIT: 901.006.430-1)
REPRESENTANTE LEGAL:	Luis Ramiro Díaz Briceño (C.C. 79.798.686)
CONTRATO N°:	2026-037
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios para el uso de herramienta tecnológica, para la verificación, consulta y monitoreo de listas restrictivas, vinculantes e informativas, nacionales e internacionales, en cumplimiento de los sistemas SARLAFT y demás sistemas de administración de riesgos institucionales, orientados a la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva de conformidad con las especificaciones técnicas.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el seis (06) de mayo de 2026 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.
SUPERVISIÓN:	Profesional Especializada de la Dirección Administrativa.

2. ENTREGA DE ACCESOS Y OPERATIVIDAD TÉCNICA

Que en cumplimiento de lo estipulado en las Cláusulas Sexta (Obligaciones Específicas del Contratista) y Séptima (Forma de Pago) del Contrato N° 2026-037, se hace constar de manera explícita que:

- **Entrega de Credenciales de Acceso:** La firma contratista **DATALAFT S.A.** realizó la entrega formal a entera satisfacción de los usuarios institucionales, contraseñas y credenciales de acceso web (SaaS/webservice) para el uso de la plataforma de consulta.

- **Operatividad de la Plataforma:** Se verificó que la plataforma tecnológica se encuentra 100% activa, funcional y puesta a disposición de la Entidad desde el inicio de la ejecución contractual, garantizando la disponibilidad para la verificación, consulta y monitoreo de listas restrictivas nacionales e internacionales (OFAC, ONU, UIAF, Contraloría, Procuraduría, PEPs, entre otras).
- **Capacidad y Herramientas:** La plataforma cuenta con la asignación del cupo de diez mil (10.000) consultas contratadas, módulo de descarga de certificados de verificación con estampación cronológica (fecha/hora/usuario) y motor de alertas automáticas por correo electrónico.
- **Capacitación y Documentación:** Se recibió el manual de usuario en idioma español y se surtió la jornada de capacitación al personal designado por el CDAC para la gestión del riesgo SARLAFT.

3. CONCEPTO Y VIABILIDAD DE PAGO

Por lo anterior, la suscrita supervisora certifica el **CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN** de las condiciones de inicio, entrega de accesos y puesta en marcha de la herramienta tecnológica conforme a las especificaciones técnicas pactadas.

En consecuencia, de acuerdo con la Cláusula Séptima del Contrato N° 2026-037, se expide el presente documento como soporte válido para el trámite del pago único del contrato, previa radicación de la factura electrónica, la constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y la garantía escrita de soporte técnico expedida por el contratista.

Dado en Manizales, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.

DIANA CAROLINA SALDARRIAGA SALAZAR
Profesional Especializada – Dirección Administrativa
Supervisora Contrato N° 2026-037
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. (CDAC)

DATALAFT
LISTAS PARA PREVENIR Y GESTIONAR RIESGOS

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 27077

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764090284851 que habilita desde FE 20001 hasta FE 50000. Vence 2027-03-11

DATALAFT SAS
Nit 901006430 1

Régimen Responsable de IVA
- No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes - Responsabilidad Fiscal: R-99-PN
Actividad Principal 6311 / 9.66*1000
Actividad Secundaria 7020 / 8.66*1000

CLIENTE	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LI		
NIT	890805554 3	Responsabilidad Fiscal	
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AV KEVIN ANGEL 63 77		Manizales	6068752828
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	FORMA DE PAGO	
13/08/2026	12/09/2026	Credito	

ORDEN DE COMPRA	-
ORDEN DE COMPRA	
NOTES	
PARAFISCALES	
ACTA	
PLAZO	30

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41553007	INSPEKTOR SOFTWARE CON LISTAS -PLAN ORO (10.000 CONSULTAS ANUALES) -VIGENCIA: 11 DE MAYO 2026 HASTA EL 10 DE MAYO 2027. -CONTRATO 2026-036. ********** CERRADA	1	Und. **********	10.429.650	0%	0	10.429.650

Valor en Letras

DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	10.429.650
DESCUENTO	0
IVA	0
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	10.429.650
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	10.429.650

Total líneas o ítems: 1

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2026 20:16:22
Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CL 73 7 31 TO B OF 601 Teléfono 7942330 Bogota D.C.
Enviar soporte de pago al correo: **cartera@riskgc.com**
Favor realizar transferencia - Banco Davivienda Ahorros 0099 0033 2231

CUFE: 9e744b7e49a98a3d28929c4201fe55d627d1bcc764d0f640e985b7dea6149f694d45043e57b0c4d49aa048407254e216 --Expedición: 13/08/2026 08:27 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

RISK CONSULTING GLOBAL GROUP

COMPROMISO GARANTÍA SERVICIO

Señores:

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS

Ref. Garantía PRESTACIÒN DE SERVICIOS NÚMERO 2026-037

LUÍS RAMIRO DÍAZ BRICEÑO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en en mi calidad de representante legal de **DATALAFT S.A.S**, manifiesto que, en virtud de la garantía otorgada al servicio contratado nos comprometemos a mantener la disponibilidad del servicio, el soporte técnico y el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas durante toda la vigencia del contrato o hasta el agotamiento de las consultas.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 18 días del mes de agosto de 2026.

Firma representante legal
Nombre: **LUÍS RAMIRO DÍAZ BRICEÑO**
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: 79.798.686 de Bogotá

RISK CONSULTING GLOBAL GROUP

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, INGRID MARITZA RUIZ CASTILLO, en mi condición de Revisor Fiscal de DATALAFT S.A.S. identificada con Nit 901.006.430-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

INGRID MARITZA RUIZ CASTILLO
REVISOR FISCAL
TP 169835-T
DATALAFT S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.290.119**

RUIZ CASTILLO

APELLIDOS

INGRID MARITZA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-SEP-1981**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-SEP-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00648224-F-0052290119-20141127 0041452704A 2 1143013855

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



169835-T

INGRID MARITZA
RUIZ CASTILLO
C.C. 52290116

RESOLUCION INSCRIPCION 250 FECHA 02/08/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

181395

FIRMA DEL TITULAR

97421

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3363 03/2012

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8721080C64B5168B09

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **INGRID MARITZA RUIZ CASTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52290119 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 169835-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *